

Santa Fe, 11 de abril de 2023

VISTO el Expte. CD N° 028/2023, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante **Solange Aylen FONTANA**, solicita equivalencias entre el Curso de Nivelación para el Ingreso de la Carrera Ing. Industrial de la Universidad Nacional del Litoral y el Seminario Universitario para el ingreso a la Carrera Ingeniería Industrial, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la estudiante **Solange Aylen FONTANA, DNI N° 42.180.884**, en la asignatura MATEMÁTICA, correspondiente al Seminario Universitario para el Ingreso 2023, de la Carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 131

plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

